



LXXV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

039

A

08 de junio 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DE ACTA NÚMERO 037, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:48 nueve horas, con cuarenta y ocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 36, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 192, 193, 196, 197 Y 198 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO I I DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; SE MODIFICA LA FRACCIÓN VII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 38, AMBOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO “DÍA ESTATAL DE LA COCINA TRADICIONAL MICHOACANA”, PRESENTADA POR

LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR; DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, Y EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, AMBAS DEL ARTÍCULO 50 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL CAPÍTULO V DEL CÓDIGO PENAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 BIS Y 121; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 31 TER DE LA LEY DE SALUD; Y SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 CREANDO EL NUMERAL VII Y VIII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 68 ADICIONANDO LA FRACCIÓN III, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR DIVERSAS ASOCIACIONES.

XIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN I, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO I I 7, SE ADICIONA UN ARTÍCULO I I 8 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ PICHÁTARO, JOSÉ FERNANDO GUADALUPE SIMÓN, MIGUEL OROZCO VALDÉS, GABRIELA BARBOSA, ERASMO MATA DE LA LUZ Y RAÚL PATRICIO JACINTO.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMENTOS DE LA CONDECORACIÓN “MERITO AL TURISMO MICHOACANO”, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS DECRETOS LEGISLATIVOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y DE CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y TOMA DE PROTESTA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XVIII. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY CONTRA LAS ADICIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XIX. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS I I 2 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE RECUPEREN LOS PARQUES PÚBLICOS. PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS Y DEMÁS

DEPENDENCIAS RESPONSABLES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN COLABORACIÓN CON EXPERTOS Y UNIVERSIDADES, ELABOREN Y PRESENTEN A ESTE CONGRESO UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y GEOLÓGICO REFERENTE AL “TÚNEL, RAMAL CAMELINAS”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO DEL NÚMERO DE OLLAS DE AGUA, SUPERFICIE, VOLUMEN CAPTADO Y UBICACIÓN EN EL ESTADO; A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE INICIEN CAMPAÑAS ESTATALES DE CONCIENTIZACIÓN DEL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA; AL ENLACE FEDERAL DE LA CONAGUA EN MICHOACÁN, PARA QUE INICIE LA SUPERVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA QUE SE ENCUENTREN DE MANERA IRREGULAR EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, EL PLAN ESTATAL, ESTRATEGIA O POLÍTICA DE SALUD QUE PRETENDA ABATIR EL REZAGO EN LA COBERTURA DE SALUD, HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, PRINCIPALMENTE EN ZONAS APARTADAS DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE QUE MÉXICO CUENTE CON UN MARCO NORMATIVO ESPECIALIZADO EN DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO A NIVEL NACIONAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL JUEZ SÉPTIMO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, pidió fuera retirado el Vigésimo Punto de la Orden del Día; a continuación,

la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 36, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 192, 193, 196, 197 y 198 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III bis al Artículo 11 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación; se modifica la fracción VII y se recorre la subsecuente del Artículo 68 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al Artículo 33; se adiciona la fracción XIX al Artículo 38, ambos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán; terminada

la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Anaya Ávila, Adriana Hernández Íñiguez, Óscar Escobar Ledesma, Laura Ivonne Pantoja Abascal y David Alejandro Cortes Mendoza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Artículo 251 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo las y los congresistas Marco Polo Aguirre Chávez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Seyra Anahí Alemán Sierra y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el día 16 de noviembre de cada año, como “Día Estatal de la Cocina Tradicional Michoacana”; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Hernández Íñiguez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa, Samanta Flores Adame, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el séptimo párrafo del

Artículo 98 a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 23 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2022; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Seyra Anahí Alemán Sierra, Julieta García Zepeda y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 5° de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Familiar; del Código Civil y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio análisis y dictamen.

Acto seguido, la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, pidió fuera turnado la Iniciativa a la Comisión

de Protección a la Niñez y Adolescencia; a lo que, la Presidenta expuso que hiciera la petición por escrito a la Junta de Coordinación Política.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III, se adiciona la fracción IV, ambas del Artículo 50 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del Artículo 53 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el Capítulo V del Código Penal; se reforma el Artículo 31 Bis y 121; se adiciona el Artículo 31 Ter de la Ley de Salud; y se modifican los Artículos 9 creando las fracciones VII y VIII, así como el Artículo 68 adicionando la fracción III, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, todas para el Estado de Michoacán, presentada por diversas Asociaciones y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción I, el último párrafo del Artículo 117, se adiciona un Artículo 118 Bis, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, presentada por los ciudadanos: José Armando López Pichátaro, José Fernando Guadalupe Simón, Miguel Orozco Valdés, Gabriela Barbosa, Erasmo Mata de la Luz y Raúl Patricio Jacinto y ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Pueblos Indígenas, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen por el que se Expiden los Lineamientos de la Condecoración “Merito al Turismo Michoacano”, presentada por la Comisión de Turismo; terminada la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar

los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Samanta Flores Adame; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expiden los Lineamientos de la Condecoración “Merito al Turismo Michoacano”;* y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Andrea Villanueva Cano, expuso que con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, retiraba el **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, como Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes; a lo que, la Presidenta de la Mesa Directiva, comentó que el Punto de la Orden del Día, antes citado era retirado por su proponente.

En desahogo del **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se propone terna de aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y de Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirvieran hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada los cuales fueron: ciudadana Vanessa López Carrillo, ciudadana Karina Uribe Fuentes y ciudadana Valentín Baltazar Gallegos Estrada; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas las mismas, la Presidenta pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto

en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadana Vanessa López Carrillo, 32 treinta y dos votos; ciudadana Karina Uribe Fuentes, 3 tres votos y ciudadana Valentín Baltazar Gallegos Estrada, 1 un voto; acto continuo, la Presidenta declaró; *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al C. Vanessa López Carrillo, Titular de la Unidad de Evaluación y de Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán”* y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Ma. Guillermina Ríos Torres, Seyra Anahí Alemán Sierra, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, J. Reyes Galindo Pedraza, Margarita López Pérez, César Enrique Palafox Quintero y Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Vanessa López Carrillo, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Vanessa López Carrillo, la Presidenta reanudó la Sesión, pidiendo a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *ciudadana Vanessa López Carrillo, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y de Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, que se le ha conferido?* Respuesta de la interpelada: *“SÍ, PROTESTO”*; a continuación, la Presidenta expuso *“Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande”*; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Vanessa López Carrillo.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al

votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar segunda lectura al Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley contra las Adicciones en el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, reservó el Artículo 3°; asimismo, la Congresista Daniela de los Santos Torres, reservó el Artículo Segundo Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, quien reservó el Artículo 3°; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo reservado, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 3°, reservado por la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes”*.

A continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo reservado, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la reserva de Artículo a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien solicitó una modificación a la propuesta de reserva de Artículo; concluida la intervención, la Presidenta preguntó a la Diputada Daniela de los Santos Torres, si aceptaba la modificación; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor de la reserva de Artículo al Diputado Baltazar Gaona García; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la reserva de Artículo, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado con la modificación realizada e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Segundo Transitorio, para adicionar un segundo párrafo reservado por la Diputada Daniela de los Santos Torres”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley contra las Adicciones en el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán, para que recuperen los parques públicos; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los congresistas Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonte Romero, Margarita López Pérez, María de la Luz Núñez Ramos, Julieta Hortencia Gallardo Mora y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a

las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Legisladora Samanta Flores Adame, ocupar la Tercera Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que realice un diagnóstico del número de ollas de agua, superficie, volumen captado y ubicación en el Estado; a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, para que inicien campañas estatales de concientización del uso racional y eficiente del agua; al enlace de la CONAGUA en Michoacán, para que inicie la supervisión e identificación de los pozos de agua que se encuentren de manera irregular en el Estado; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que realice un diagnóstico del número de ollas de agua, superficie, volumen captado y ubicación en el Estado; a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, para*

que inicien campañas estatales de concientización del uso racional y eficiente del agua; al enlace de la CONAGUA en Michoacán, para que inicie la supervisión e identificación de los pozos de agua que se encuentren de manera irregular en el Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Salud se informe a esta Soberanía en un plazo de 10 días naturales, el plan estatal, estrategia o política de salud que pretenda abatir el rezago en la cobertura de salud, hospitales y unidades médicas, principalmente en zonas apartadas del Estado; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Salud se informe a esta Soberanía en un plazo de 10 días naturales, el plan estatal, estrategia o política de salud que pretenda abatir el rezago en la cobertura de salud, hospitales y unidades médicas, principalmente en zonas apartadas del Estado”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al

Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República para que realice las acciones pertinentes con la finalidad de que México cuente con un marco normativo especializado en desplazamiento interno forzado a Nivel Nacional en favor de las personas migrantes; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República para que realice las acciones pertinentes con la finalidad de que México cuente con un marco normativo especializado en desplazamiento interno forzado a Nivel Nacional en favor de las personas migrantes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Congressista Salas Sáenz Mayela del Carmen.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaría

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal.

Segunda Secretaría

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





